



UNIDAD DE GESTIÓN Y RR. HH.
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA

MAT: Designa Asesora Jurídica y funciones que se indican

22 JUN 2010

SANTIAGO, 21 JUN. 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; el DFL N° 29/2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834/1989, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo N° 930 de 1967, del M.O.P. que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; el Decreto N° 972 de fecha 31 de diciembre de 2008, que designa Director Ejecutivo del INH; las atribuciones propias de mi cargo, y

CONSIDERANDO:

- Que, por razones de buen servicio, se requiere formalizar las funciones y la dependencia jerárquica de la funcionaria que más adelante se indica.
- Que la modificación formulada no tiene efectos en el plano presupuestario por tanto díctese a contar de esta fecha el siguiente.

RESUELVO:

I.N.H. (Exenta) N° 000259 /

1. **DESIGNASE**, a contar de esta fecha a la funcionaria que se señala, con la siguiente dependencia jerárquica:

Nombre:	XIMENA NATALIA AGUIRRE VILCHES
R.U.T:	13.327.170-8
Cargo:	ASESORA JURÍDICA
Escalafón:	Profesional, Contrata
Grado:	8° EUS
Depende de:	Director Ejecutivo

2. **ESTABLÉCESE** que la funcionaria señalada deberá cumplir las siguientes funciones:

- Responder los requerimientos generados por la Dirección Ejecutiva, proponer soluciones a las dificultades que se presenten en la aplicación práctica de alguna norma y emitir los informes o proporcionar oportunamente los antecedentes que solicite el Director Ejecutivo del Servicio.
- Redactar contratos de arrendamiento, convenios de colaboración y demás instrumentos que puede suscribir el INH.
- Revisión de Bases Administrativas y Técnicas en el marco del sistema Chile Compra.
- Asesorar y emitir informes en sumarios administrativos e investigaciones sumarias.
- Toda otra actividad que el Director Ejecutivo determine, circunscrita al ámbito legal y funciones desarrolladas.
- Emitir Informes al interior del Instituto Nacional de Hidráulica y solicitados por otros Organismos Públicos, etc.
- Asesoría legal permanente a la Dirección Ejecutiva y las Jefaturas del INH
- Proponer a las autoridades institucionales los cursos de acción más convenientes dentro del marco legal.
- Asesorar y emitir los dictámenes y resoluciones donde se requiera asesoría legal.

DIRECCION EJECUTIVA: NATANIEL COX 31 OF. 36, SANTIAGO - FONONO: (2) 6962556 - FAX: (2)6962556
LABORATORIO HIDRAULICO: CONCORDIA 0620, PEÑAFLO - FONONO: (2) 8120100 - FAX: (2)6962556
WWW. INH. CL,

Contacto: <http://oirs.mop.gov.cl/>

[Firma manuscrita]



- Participar en la preparación de documentos de carácter legal, relacionados con las bases de licitación, concursos, convenios, contratos y otros que realice el Instituto, con el objeto de que se prevea la posible ocurrencia de reparos o de cualquier acción legal contra la institución.
- Emitir opiniones y asesorar al personal del INH respecto a consultas sobre temas legales vinculados al quehacer institucional.
- Mantener un registro actualizado sobre leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, resoluciones y cualquier otro documento que se relacione con las actividades de la institución.
- Proponer o recomendar modificaciones legales que mejoren el desempeño de la institución y de los contratos, de tal manera que se busque siempre la eficiencia y la eficacia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



HIPREDO IVAN GUTIERREZ VERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR EJECUTIVO

FMS/N/S/A/A
DISTRIBUCIÓN:

1. Interesado/a.
2. Oficina de Partes.
3. **Carpeta Personal.**